## IV. Administración Local

## Fortuna

## **5732** Aprobación de precio público de buzones pluridomiciliarios. Expte. n.º 2065/2022.

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión de 28 de octubre de 2022, se ha aprobado, con arreglo a lo previsto en el artículo 10 de la ordenanza general de precios públicos, el precio público que se indica con una cuota de 37,50 euros por buzón.

Contra el acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la presente publicación.

Fortuna, 28 de octubre de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.



www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474